



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

COMUNICADO 1879

CONGRESO EXHORTA A IMPLEMENTAR IDENTIFICACIÓN OBLIGATORIA DE MOTOCICLISTAS EN BC

- **La medida no busca vulnerar derechos, sino fortalecer la seguridad pública y la prevención de delitos en beneficio de toda la ciudadanía**
- **No podemos permitir que la falta de identificación siga siendo aprovechada para evadir la justicia: afirmó la diputada Tere Ruiz**

Mexicali, B.C., lunes 27 de abril de 2026.- La diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, presentó ante el Pleno de la XXV Legislatura una proposición mediante la cual se exhorta a la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda para que instruya al Instituto de Movilidad Sustentable del Estado (IMOS) a implementar acciones regulatorias que permitan la plena identificación de conductores de motocicletas en la entidad.

“Se trata de establecer mecanismos claros de identificación, como la matrícula visible en el casco o en elementos adicionales, para que autoridades y ciudadanía puedan reconocer a los motociclistas durante su circulación en la vía pública”, indicó la legisladora.

En su exposición de motivos resaltó que en los últimos años se ha observado un incremento en hechos delictivos cometidos a bordo de motocicletas, donde los responsables aprovechan la ausencia de identificación para evadir la justicia.

Por ello, la propuesta plantea fortalecer los registros y padrones de motociclistas, promover su actualización y regularización, así como implementar operativos de supervisión en coordinación con autoridades municipales y de seguridad pública.

Reiteró que estas medidas buscan coadyuvar en la prevención de conductas delictivas, sin menoscabo de los derechos de las personas usuarias de motocicletas, promoviendo un equilibrio entre movilidad, seguridad y orden público.

La proposición contó con el respaldo unánime del Pleno legislativo, y diversas diputaciones de distintas fuerzas políticas se adhirieron de manera particular, reconociendo que la problemática de seguridad vinculada al uso de motocicletas requiere soluciones integrales y consensuadas para proteger a la ciudadanía y fortalecer la capacidad de respuesta institucional.

“La seguridad pública es una responsabilidad compartida, y este exhorto refleja la voluntad de todas las fuerzas políticas de atender una demanda ciudadana que no puede esperar”, declaró Tere Ruiz.

En el mismo sentido de prevención, la diputada del PES anunció que presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad del Estado, con el propósito de que las consideraciones planteadas en el exhorto queden establecidas de manera permanente en la norma correspondiente, garantizando así que estas medidas se conviertan en política pública de largo alcance.